



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Jueves, 18 de junio de 1970

Núm. 137

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que se publiquen en este Boletín Oficial, los interesados recibirán este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se les envíe al domicilio de su elección, donde permanecerá hasta el día de su publicación.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, con los datos ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 3.313

JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 122 de 1970, instados por don Juan Herreros Merino, representado por el Procurador señor Lozano Gracián, contra doña Ana-María Belloc Téllez y don Agustín Calvo Caustante, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que han sido condenados los demandados, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 9 de julio próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Setenta vestidos de señora en distintas clases y colores; valorados en 42.000 pesetas.

Veintisiete faldas de señora de diversas clases y colores; valoradas en pesetas 10.800.

Treinta y dos gabardinas de señora de diversas tallas y modelos; valoradas en 32.000 pesetas.

Veintiocho pantalones de señora, de diversas tallas y tipos; valorados en 11.200 pesetas.

Una caja registradora marca "Kasier", número 1107578; valorada en 16.000 pesetas.

Una mesa mostrador, de madera, con soporte de mármol, de 1,50 x 0,40 metros aproximadamente; valorada en 5.000 pesetas.

Cuarenta y dos vestidos de señora distintos colores; valorados en pesetas 25.200.

Nueve chaquetas de señora, distintas tallas; valoradas en 4.500 pesetas.

Veintiuna faldas de señora de distintos modelos; valoradas en 7.350 pesetas.

Ocho trajes de chaqueta de señora; valorados en 5.600 pesetas.

Un traje en tres piezas; valorado en 1.000 pesetas.

Una chaqueta de señora; valorada en 300 pesetas.

Dos abrigos de señora; valorados en 1.500 pesetas.

Ocho monos de trabajo; valorados en 1.600 pesetas.

Trece pantalones de señora; valorados en 3.900 pesetas.

Una blusa de señora; valorada en 500 pesetas.

Dos conjuntos de señora; valorados en 1.000 pesetas.

Cuatro chalecos de punto de señora; valorados en 2.000 pesetas.

Cuatro gabardinas de señora; valoradas en 4.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento de identidad y el 10 % de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a cinco de junio de mil novecientos setenta. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 3.360

JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 100 de 1970, instados por don Justo Romanos Jerez, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Ramón Hernández Guillén, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 8 de julio próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Una hormigonera con motor de 2,5 CV y su instalación; valorada en 4.000 pesetas.

Unos doscientos tablonos andamio de 20 x 7 centímetros; valorados en pesetas 6.000.

Un televisor marca "Dewald", de 24 pulgadas, provisto de UHI, con estabilizador; valorado en 9.500 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 % de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a cinco de junio de mil novecientos setenta. — El Juez, Vicente García-Rodeja y Fernández. — Ante mí, (ilegible).

Núm. 3.401

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de julio próximo, a las once de su mañana, tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes que a continuación se describen, embargados como de la propiedad del demandado en los autos de juicio ejecutivo núm. 124 de 1970, seguidos a instancia del Procurador señor Sancho Castellano, en nombre de don Eduardo López Gómez, contra don Pedro Solanas Pérez, sobre reclamación de cantidad:

1. Una máquina de troquelar "Nova", modelo 207, núm. 2, en 4.000 pesetas.
2. Dos barrones "Roicor", sin número; en 20.000 pesetas.
3. Un cepillo de sacar brillo plantas, sin número; en 3.000 pesetas.
4. Una máquina de apomazar; en 1.500 pesetas.
5. Una máquina de arreglar suelas; en 1.000 pesetas.
6. Una máquina de marcar; en pesetas 500.
7. Una máquina de sacar coletas, de la casa Barceló, sin número; en pesetas 3.000.
8. Una máquina desvirar, M. 23-A, sin número; en 7.000 pesetas.
9. Una máquina de igualar, de la casa Barceló, sin número; en pesetas 3.000.
10. Una máquina de montar a cuerda sin número; en 2.000 pesetas.
11. Una máquina de timbrar plantillas, de la casa Barceló, sin número; en 5.000 pesetas.

12. Una máquina de rebajar "Peralta", sin número; en 3.000 pesetas.

13. Un aspirador, sin número; en 2.000 pesetas.

14. Una máquina de troquelar, sin número; en 7.000 pesetas.

15. Una máquina de montar puntas, "Albeko", M-425; en 50.000 pesetas.

16. Una prensa "Albeko", sin número; en 80.000 pesetas.

17. Una máquina planchar talones "Albeko", M-751; en 40.000 pesetas.

18. Una máquina lijar cortes "Albeko", M-559; en 30.000 pesetas.

19. Una máquina de clavar tacones "Albeko", sin número; en pesetas 40.000.

20. Una máquina de clavar tacones, "Pisana", B-333; en 20.000 pesetas.

21. Una máquina rebatir "Golmelz", sin número; en 12.000 pesetas.

22. Una máquina "Perdesen", M-285; en 45.000 pesetas.

23. Una máquina "Gilma", de picar, sin número; en 5.000 pesetas.

24. Una máquina "Singer", sin número; en 2.000 pesetas.

25. Una máquina "Fortuna", V-Va 68-591232; en 70.000 pesetas.

26. Otra máquina "Fortuna"; en 7.000 pesetas.

27. Otra máquina "Regrey" (coser cuerda); en 3.000 pesetas.

28. Un tren completo con bandejas; en 40.000 pesetas.

29. Un compresor "Stura", 8CV; en 15.000 pesetas.

30. Una máquina de recortar forros, GPS, número 012; en 9.000 pesetas.

31. Una máquina de rebajar "FAV", AV-Z, 220-360; en pesetas 7.000.

32. Un horno secador "Roicor"; en 40.000 pesetas.

33. Una máquina de picar "Barceló"; en 4.000 pesetas.

34. Una máquina de coser adornos "Viespa"; en 3.000 pesetas.

35. Una máquina de timbrar plantillas; en 3.000 pesetas.

36. Una máquina "Sanut", 410-69-299830; en 45.000 pesetas.

37. Una máquina "United", teñir cantos, M-A, G-2818; en pesetas 25.000.

38. Otra máquina "United", centrar, M-I-A, número 1456; en pesetas 180.000.

39. Una máquina "United", montar talones, M-5, número 420; en pesetas 160.000.

40. Una máquina dobladillar, M-C E-4484; en 75.000 pesetas.

41. Otra máquina "United", humecer contrafuertes, modelo 3-SP, número 615-5; en 2.000 pesetas.

42. Otra máquina "United", calentador, IVI, 1.189; en 7.000 pesetas.

43. Una máquina moldear, "Redondo"; en 22.000 pesetas.

44. Un compresor "Sturm", 8,5 CV; en 18.000 pesetas.

45. Una máquina rebajar "FAV", tipo AV-2; en 7.000 pesetas.

46. Una máquina "Garfas", entronques, 1.440; en 23.000 pesetas.

47. Una máquina sacar hormas, sin número; en 10.000 pesetas.

48. Un analizador; en 600 pesetas.

49. Una máquina de precintar; en 1.000 pesetas.

50. Una máquina de clavar plantillas "CHINI 536"; en 30.000 pesetas.

51. Una máquina prefijar tacones, T-18; en 19.000 pesetas.

52. Una máquina de ahormar, "Viespa", sin número; en 10.000 pesetas.

53. Una máquina de humedecer cortes, "G. Garro"; en 12.000 pesetas.

54. Una máquina "Adler", 69-72, E-42; en 13.000 pesetas.

55. Una máquina de moldear "Kiowa"; en 25.000 pesetas.

56. Tres máquinas de coser "Alfa", 125-300; en 10.000 pesetas.

57. Dos máquinas de coser, "Alfa", sin número; en 10.000 pesetas.

58. Una máquina de escribir "Facit", de 115 espacios, número T2-333055; en 6.000 pesetas.

59. Un tresillo de napa color marrón, el sofá con tres cuerpos; en pesetas 2.000.

60. Dos mesitas rectangulares talladas con tablero de mármol, de 1,20 por 0,48 aproximadamente; en pesetas 500.

61. Dos mesas de oficina y una de despacho, metálicas; en 2.000 pesetas.

62. Una mesita de máquina, metálica; en 500 pesetas.

63. Una mesita "Involca"; en pesetas 300.

64. Dos sillas metálicas; en pesetas 1.000.

65. Dos sillas giratorias; en pesetas 1.500.

66. Dos sillones; en 2.000 pesetas.

67. Un sillón giratorio; en pesetas 1.000.

68. Un armario vitrina; en pesetas 1.000.

69. Dos ficheros metálicos de cuatro cajones uno y otro de tres grandes y dos pequeños; en 2.000 pesetas.

70. Un armario fichero, metálico; en 2.000 pesetas.

71. Tres estanterías metálicas de dos metros de altas por 50 de ancho y 4 metros de largo; en 1.000 pesetas.
72. Un interfono y tres conexiones; en 2.000 pesetas.
73. Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", modelo "Lexicón 80", de 120 espacios; en 6.000 pesetas.
74. Una máquina "Everest", de calcular; en 5.000 pesetas.
75. Una máquina "Contex", de calcular; en 5.000 pesetas.
76. Una máquina multicopista; en 2.000 pesetas.
77. Un radiador "Sol-Thermic", de 1,40 metros; en 2.000 pesetas.
78. Cinco juegos de troqueles; en 2.000 pesetas.
79. Dos troqueles de tapas; en pesetas 200.
80. Dos troqueles de contrafuertes; 200 pesetas.
81. Un troquel de topes; en pesetas 100.
82. Ocho troqueles "Kiowa"; en 1.000 pesetas.
83. Un turismo "Seat 1.500", matrícula Z-74.008; en 70.000 pesetas.
84. Un turismo marca "Renault", modelo "Dauphiné", matrícula Z-50.267; en 20.000 pesetas.
85. Un lote box-calf negro, lote 9-A 12, "Mendi", de 1.122 pies; en 25.000 pesetas.
86. Un lote box-calf negro, clase C, "Barreño", de 1.081,25 pies; en pesetas 30.000.
87. Un lote box-calf negro, lote 9-3, de 253,75 pies; en 6.000 pesetas.
88. Un lote ternera negra, tenería 3.ª, de 291 pies; en 7.000 pesetas.
89. Un lote box-calf marrón, color 210, tenería, de 177,25 pies; en pesetas 4.000.
90. Un lote box-calf negro 10-14, 5.ª, "Mendi", de 293,50 pies; en pesetas 7.000.
91. Un lote forro Chile, clase 2.ª, de "José Clois", de 1.858,75 pies; en 4.000 pesetas.
92. Un lote forro verde otoño, clase 2.ª, de "Curtidos Zaragoza", de 196 pies; en 4.000 pesetas.
93. Un lote forro verde otoño, clase lote 8, de "Curtidos Zaragoza", de 563 pies; en 5.000 pesetas.
94. Un lote forro Chile, clase 3.ª, de "José Clois", de 3.431,75 pies; en 40.000 pesetas.
95. Un lote forro verde otoño, clase 3.ª, de "Curtidos Zaragoza", de 1.278,50 pies; en 13.000 pesetas.
96. Un lote dónbola rosa 2.ª, de 1.220,75 pies; en 20.000 pesetas.
97. Un lote dónbola amarilla 2.ª, de 540,50 pies; en 9.000 pesetas.
98. Un lote dónbola azul 2.ª, de 2.695,25 pies; en 50.000 pesetas.
99. Un lote dónbola verde 2.ª, de 271,50 pies; en 4.000 pesetas.
100. Un lote dónbola 2.ª ocre, de 103,25 pies; en 2.000 pesetas.
101. Un lote dónbola camello 2.ª, de 103,25 pies; en 2.000 pesetas.
102. Un lote box-calf chianti manchado, D-10, "Tenería", de 120 pies; en 2.000 pesetas.
103. Un lote de hojas box-calf blanco 3.ª, "Guillén", de 78,75 pies; en 1.500 pesetas.
104. Un lote de cerdo, flor verde 2.ª, con 178,10 pies; en 2.000 pesetas.
105. Un lote de cerdo, flor color 302 1.ª, con 214,90 pies; en 3.000 pesetas.
106. Un lote box-calf camello 0-10, "Tenería 3.ª", de 45,50 pies; en pesetas 500.
107. Un lote de hojas box-calf negro 3.ª, de 51,75 pies; en 500 pesetas.
108. Un lote box-calf becerro color cobre 0-10, clase C, "Montes", de 59,75 pies; en 1.000 pesetas.
109. Un lote de hojas rectificadas color langosta, "Ferrer", de 37 pies; en pesetas 500.
110. Un lote charoles de varios colores, de 164,50 pies; en 1.500 pesetas.
111. Un lote de hojas box-calf de varios colores, de 40 pies; en pesetas 500.
112. Un lote de hojas de potro negro, de 66 pies; en 500 pesetas.
113. Un lote de ternera color playa, clase F, "Incusa", de 71,25 pies; en 1.000 pesetas.
114. Un lote de forro paloma 80-90, 1.ª, "Clois", de 159 pies; en pesetas 2.000.
115. Un lote de forro crema 80-90, 1.ª, "Clois", de 847 pies; en 12.000 pesetas.
116. Un lote de tafilete camello, de 299,50 pies; en 6.000 pesetas.
117. Un lote fantasía grabado, de varios colores, de 111 pies; en pesetas 1.000.
118. Dos metros rejilla colores; en 200 pesetas.
119. Veinte metros de tela marrón; en 300 pesetas.
120. Un lote forro tela pata gallo, de 56 metros; en 700 pesetas.
121. Un lote hojas box-calf "Oterba", 2.ª, "Tenería", de 175,75 pies; en 4.000 pesetas.
122. Un lote tafilete color ocre, de 94,25 pies; en 1.500 pesetas.
123. Un lote box-calf varios colores, de 157 pies; en 1.500 pesetas.
124. Un lote de ante serraje color, "Sudán", de 205,50 pies; en pesetas 3.000.
125. Un lote varios colores, "Mala", de 215 pies; en 2.000 pesetas.
126. Un lote ante serraje "Cardenal", de 76,25 pies; en 700 pesetas.
127. Un lote ante serraje azulina, de 15 pies; en 100 pesetas.
128. Un lote telas lona, de 112,80 metros; en 1.500 pesetas.
129. Un lote ante cabra negro, de 101 pies; en 2.000 pesetas.
130. Un lote badana forro de varios colores, de 29 pies; en 300 pesetas.
131. Un lote de faldas baquetilla de varios colores, con 38 pies; en pesetas 300.
132. Un lote de lonas de varios colores, de 112 metros; en 1.500 pesetas.
133. Un lote de ternera de varios colores, de 153,75 pies; en 1.500 pesetas.
134. Un lote de pieles de varios colores, de 166 pies; en 1.500 pesetas.
135. Un lote de ternera de varios colores, de 153,70 pies; en 1.500 pesetas.
136. Un lote tafilete plata, con 71 pies; en 2.000 pesetas.
137. Un lote de charoles de varios colores, de 181,50 pies; en 1.800 pesetas.
138. Un lote de charoles de varios colores, de 193,75 pies; en 1.900 pesetas.
139. Un lote de terneras de varios colores, con 249 pies; en 2.500 pesetas.
140. Un lote de piel de ternera de colores, de 273 pies; en 2.800 pesetas.
141. Un lote de piel de ternera de varios colores, con 239,25 pies; en pesetas 2.400.
142. Un lote de ternera negra 2.ª M, de 92,50 pies; en 1.000 pesetas.
143. Un lote baquetilla de varios colores, de 384,50 pies; en 4.000 pesetas.
144. Un lote de lona marrón, de 25 metros; en 300 pesetas.
145. Un lote de mil pares de cortes de rebaja; en 1.000 pesetas.
146. Un lote de ternera de varios colores, con 17 pies; en 100 pesetas.
147. Veinte metros de forro plástico; en 1.500 pesetas.
148. Seis planchas "Cuerson"; en 200 pesetas.
149. Un lote de charol blanco, con 37,75 pies; en 500 pesetas.
150. Un lote napa varios colores, con 216,75 pies; en 4.000 pesetas.

151. Un lote de ternera en varios colores, con 325 pies; en 5.000 pesetas.

152. Ciento cinco rollos de vivos de plástico; en 100 pesetas.

153. Veinticinco rollos de plata para grabar, de 20 milímetros; en pesetas 100.

154. Lote de veintiún serpientes negro y color; en 2.000 pesetas.

155. Un lote de 668 metros de serpiente negra pequeña; en 6.000 pesetas.

156. Seis metros de elástico marrón; en 100 pesetas.

157. Tres metros rejilla blanca de 20 centímetros; en 300 pesetas.

158. Doce cajas de 56 pares cada una, con francesitas de diversas tallas (zapatos de señora); en 25.000 pesetas.

159. Sesenta y tres pares de francesitas negras, de diversas tallas; en 3.700 pesetas.

160. Doce pares zapatos señora, coco negro, de diversas tallas; en pesetas 1.000.

161. Doce pares zapatos señora, coco azul; en 1.000 pesetas.

162. Coco pares de bottier anilina jazmín (zapatos de señora); en pesetas 1.000.

163. Doce pares de zapatos de señora bottier charol negro; en pesetas 1.000.

164. Coco pares de zapatos de señora bottier charol blanco; en pesetas 1.000.

165. Veintidós pares de varios modelos y tallas de zapatos de señora; en 1.500 pesetas.

166. Veinticuatro pares botines, señora, de diversos colores y tallas; en 2.000 pesetas.

167. Doce pares de zapatos de señora, de varios modelos; en 1.000 pesetas.

168. Diecinueve pares francesitas señora, napa azul celeste; en pesetas 1.000.

169. Ochenta y tres pares de zapatos de señora, de varios modelos; en 5.000 pesetas.

170. Los derechos de traspaso del local sito en la calle Escultor Palao, 4, destinados a fábrica de zapatos, girando a nombre de "Calzados Solanas", propiedad de la señora viuda de Sarrullana, con domicilio en Torres Quevedo, 29; en 1.000 pesetas.

171. Licencia de fabricación a nombre del demandado don Pedro Solanas Pérez; en 25.000 pesetas.

172. Piso quinto derecha del número 19 del paseo Fernando el Católico, de esta capital; en 250.000 pesetas.

173. Piso quinto, tercera, del número 37 del paseo Fernando el Católico, de Zaragoza; en 250.000 pesetas.

Total pesetas, 2.336.800.

A estos efectos se hace constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora sin haber sido suplida previamente la falta de títulos de los bienes inmuebles; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En Zaragoza a doce de junio de mil novecientos setenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 3.315

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 83 de 1969, instado por don José Trueba García de Leaniz, representado por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra doña Rosa-María Tellitu, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Treinta batas de señora en tejido tergal dibujos a cuadros; valoradas en 6.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 7 de julio, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán ad-

mitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada, en Baracaldo (Vizcaya), grupo Bayuri, número 2 de Cruces, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a seis de junio de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.351

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 208 de 1970, instado por don Pascual Usieto Alamañac, representado por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra don José Mazcaray Bernad (propietario pastelería Las Fuentes, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una balanza marca "Dina", para tres kilogramos de fuerza, niquelada y esmaltada en blanco; valorada en pesetas 4.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 7 de julio, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (calle Salvador Minguijón, 22, bajos), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a ocho de junio de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.352

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

De orden del señor Juez, y en virtud de lo acordado en el juicio verbal civil que se sigue en este Juzgado municipal

número 2 bajo el número 314 de 1970, a instancia de la Compañía Mercantil "Galerías Majestic", S. R. L., representada por el Procurador don José Giménez Gil, contra don Angel Larrea Larrinaga, mayor de edad, casado, barnizador, en ignorado paradero, siendo su último domicilio conocido en esta ciudad (calle Estudios, números 4-6, primero D), sobre reclamación de cantidad; se ha acordado citar a la parte demandada por medio de la presente cédula a fin de que el día 7 de julio próximo, a las diez treinta, comparezca en la sala-audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera), a fin de asistir a la celebración del juicio solicitado, bajo el apercibimiento prevenido en el artículo 729 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que sirva de citación en forma a la parte demandada y para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido la presente en Zaragoza a cinco de junio de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.353

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 17 de 1970, instado por "Laminaciones de Lesaca", S. A., representado por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Jesús Olague Casorrán, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración son los siguientes:

Un frigorífico marca "Otsein", tamaño mediano; valorado en 7.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 3 de julio, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado señor Olague Casorrán (calle Miguel Servet, número 112, sex-

to), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a tres de junio de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.386

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el núm. 336 de 1969, a instancia de la Comunidad de Propietarios de la casa número 40 del paseo de las Damas, de esta ciudad, representada por el Procurador don Cesáreo Infante Romance, contra doña Modesta Blasco Miñana, domiciliada en esta ciudad (paseo de las Damas, número 40, primero B), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, los bienes embargados a la parte demandada, a las resultas del indicado procedimiento, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina de coser, marca "Alfa", mueble secreter, sin número a la vista, de dos cajones; en 4.000 pesetas.

Un televisor "Inter", de 17 pulgadas, con su mesa y elevador reductor, número de chasis 42004; en 9.000 pesetas.

Un transistor "Vanguard", modelo "Atlas", con un asa rota, color gris; en 1.500 pesetas.

Un cuarto de estar compuesto de mesa extensible rectangular, de unos 1,10 x 0,80 metros. Un trinchante, de unos 1,50 metros de ancho, con cuatro cajones laterales y dos puertas con lado izquierdo-centro y dos cajones; seis sillas y dos sillones, todo a juego, y un aparato de luz de seis brazos metálico; en 8.000 pesetas.

Total, 22.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 10 de julio próximo, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación; que los bienes indicados se hallan depositados en poder de don Valentín Sorolla Calvete, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Zaragoza (calle de San

Félix, número 2, tercero), en donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintisiete de mayo de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.354

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 149 del año 1970, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Pablo Díaz Martín, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Antonio Carmona Carmona, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor portátil marca "Kols-ter"; valorado en 8.500 pesetas.

Un frigorífico marca "Westinghouse", tamaño grande, esmaltado en blanco; valorado en 8.000 pesetas.

Una lavadora marca "Lackey"; valorada en 2.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 13 de julio próximo, a las diez horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en la plaza de San Francisco, número 8, segundo C.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a ocho de junio de mil novecientos setenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.316

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 921 de 1969 se ha acordado citar

en el "Boletín Oficial" de la provincia a Pablo Sanz Aznar, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Cuevas, 75, barrio Juslibol, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 24 de junio y hora de las doce (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños.

Zaragoza, ocho de junio de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.317

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio de cognición número 221 de 1969, que se tramita a instancia de "Industrial Metalúrgica", S. A., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Bartolomé Domínguez Taima, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, los bienes relacionados en edicto inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 109, de fecha 15 de mayo último, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el próximo día 3 de julio, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a tres de junio de mil novecientos setenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.356

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 563 de 1969, instado por don Elías Sánchez Sánchez, contra don Juan Vehi Serinyana, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un vehículo "Seat 850", matrícula B-523.611; en 40.000 pesetas.

Una furgoneta "Borgward", matrícula GE-46.688; en 100.000 pesetas.

Un televisor "Vanguard", de 23 pulgadas; en 10.000 pesetas.

Un dormitorio completo, de nogal; en 11.000 pesetas.

Un comedor de envero completo; en 7.000 pesetas.

Un tresillo en skai; en 5.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 7 de julio, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a cinco de junio de mil novecientos setenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.357

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 90 de 1970, instado por don Vicente Lacasa Toribio, contra don Armando Adán Muñoz, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un frigorífico modelo industrial, cuatro puertas, esmaltado en blanco, de 1,80 x 1,40 x 0,60 metros aproximadamente; en 15.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 7 de julio, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a cinco de junio de mil novecientos setenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.358

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 152 de 1970, instado por don Arturo Samaranch, contra don José Serrano Fernández, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una cafetera eléctrica marca "Gaggia", sin número visible, con dos brazos, en funcionamiento; en 12.000 pesetas.

Un molino de café eléctrico, marca "Faema", sin número visible, en funcionamiento; en 4.000 pesetas.

Ocho mesas de formica, con armazón metálico, para bar, en buen estado de uso; en 4.900 pesetas.

Treinta y dos sillas, para bar, haciendo juego con las mesas anteriores, en buen estado; en 3.000 pesetas.

Total, 23.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 8 de julio, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a cinco de junio de mil novecientos setenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.387

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio de cognición número 33 de 1970, que se tramita a instancia de "Navarro Martín", S. A., contra don José Lafuente ("Hermanos Lafuente"), he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, y precio de valoración con el 25 por 100 de rebaja, los bienes relacionados en edicto inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 70, de fecha 28 de marzo último, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo

acto he señalado el día 6 de julio, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a nueve de junio de mil novecientos setenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.388

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza:

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 357 de 1968, instado por don Miguel Sebastián Gil (Procurador señor Bibián), contra don Gerardo Meiro Remondo, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un tractor marca "Bielarus", de 43 HP, de gas-oil, número de motor 126.785, matrícula SO-522. Valorado en pesetas 130.000.

La presente subasta se anuncia con rebaja del 25 por 100 sobre el tipo de tasación que sirvió de base para la primera subasta.

Esta subasta se celebrará simultáneamente en este Juzgado y en el de Cervera del Río Alhama, domicilio del demandado.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 6 de julio, a las diez, y simultáneamente en el Juzgado de Cervera del Río Alhama (Logroño), advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, en Cervera del Río Alhama, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a nueve de junio de mil novecientos setenta. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.389

JUZGADO NUM. 5

Don Gregorio Alvarez Martínez, Secretario del Juzgado municipal número 5 de esta ciudad:

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas número 318 de 1970, seguido por denuncia de María Burno Obensa, contra Gregorio del Río Pelegay, por el hecho de lesiones, se ha dictado sen-

tencia cuyas cabeza y parte dispositiva dicen así:

"En Zaragoza a 3 de junio de 1970. El señor don Jesús Ortiz Ricol, Juez titular de la misma; habiendo visto el presente expediente de juicio de faltas, sobre lesiones, seguido contra Gregorio del Río Pelegay,

Fallo: Que debo absolver y absolver de la denuncia formulada a Gregorio del Río Pelegay, declarando de oficio las costas del procedimiento.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Jesús Ortiz Ricol". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez, que la suscribe estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha. Doy fe. — G. Alvarez. (Rubricado).

Y para que se sirva de notificación en forma al denunciado Gregorio del Río Pelegay, en ignorado paradero, expido la presente, cumpliendo lo mandado por el señor Juez expresado, en Zaragoza a once de junio de mil novecientos setenta. — El Secretario, Gregorio Alvarez.

Núm. 3.422

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza:

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 55 de 1970, instado por don Ricardo Cepero Guiral, representado Procurador señor Barrachina, contra don Antonio Quintín Muñío, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una cocina de butano marca "Temabar", de cuatro fuegos, freidora y plancha. Valorada en 6.000 pesetas.

2.º Una lavadora eléctrica marca "MSA". Valorada en 2.500 pesetas.

3.º Cuatro radiadores calor negro "Novosal", de 1.700 vatios. Valorado en 10.000 pesetas.

4.º Una máquina registradora eléctrica "Hugin". Valorada en 3.000 pesetas.

5.º Un aparato tocadiscos, sinfonola, de cien selecciones. Valorado en pesetas 30.000.

6.º Una cortadora de fiambres eléctrica, "Arrae". Valor, 3.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día

3 de julio, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (calle Santiago, núm. 30), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a nueve de junio de mil novecientos setenta. — El Juez, Jesús Ortiz Ricol. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 3.425

TUDELA

Cédula de citación

En virtud de la presente cédula, que se expide cumpliendo proveído por el Juez comarcal de esta ciudad, fecha de hoy, se cita a los demandados herencia yacante y herederos desconocidos de don Atilano Corella Estella, vecino que fue de Tarazona, para que el día 10 de junio próximo y hora de las once de su mañana comparezcan ante este Juzgado comarcal (sito en la calle Villanueva, número 14) a celebrar el juicio verbal civil que contra los mismos y contra "Celulosas del Queiles", S. A., se ha interpuesto por don Isaac García Muñoz, vecino de León, en reclamación de 7.991 pesetas, en la demanda cuya copia se halla en esta Secretaría a disposición de los mismos, advirtiéndoles que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, parándoles el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y a fin de que la presente se inserte en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza cumpliendo lo mandado, expido la presente en Tudela a nueve de junio de mil novecientos setenta. El Secretario, V. Villacampa.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.434

COMUNIDAD DE REGANTES DE "LOS LLANOS" DE PINA DE EBRO

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes "Los Llanos", de esta villa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de las Orde-

nanzas y a los efectos del artículo 55, para el día 19 de julio próximo, hora de las once en primera convocatoria y, caso de no haber mayoría, para las doce horas del mismo día en segunda, en el salón del Círculo Instructivo, segunda planta (plaza de España, 41), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, acta sesión anterior.
 - 2.º Memoria actividades desarrolladas Sindicato de Riego año 1969.
 - 3.º Lectura y aprobación, si procede, cuentas ingresos y pagos año 1969.
 - 4.º Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución de riegos en el año corriente.
 - 5.º Instancia de don Máximo Abad Beltrán y otro, de fecha 26 de febrero de 1970, sobre petición concesión agua con destino a riego finca de su propiedad, denominada "Florida", en término de Osera de Ebro.
 - 6.º Cesión línea de conducción de energía eléctrica a alta tensión para suministro de energía a la estación elevadora de aguas Osera-Aguilar, propiedad de la Comunidad, en favor de la empresa "Rivera Bernad", S. A., a sus efectos.
 - 7.º Ruegos y preguntas.
- Pina de Ebro, 12 de junio de 1970. El Presidente, Tomás Sanmartín.

Núm. 3.392

MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL HUECHA, DE BORJA

Por esta Mancomunidad, en sesión celebrada ayer, se ha adoptado acuerdo ratificando otro anterior referente a la efectividad del préstamo-anticipo, por importe de 250.000 pesetas, concedido por la Excm. Diputación Provincial el 2 de junio de 1967, con cargo a la Caja de Cooperación, para destinar a obras de aprovechamiento de aguas para riego, como obligación impuesta a esta entidad; en su virtud, dando cumplimiento a lo prevenido en el artículo 780

de la Ley de Régimen Local, se hace público el acuerdo por plazo de quince días, durante el cual podrá ser examinado por quienes tengan interés legítimo en la Secretaría del Ayuntamiento de Borja, por estar a su cargo la de la Mancomunidad.

Borja, 11 de junio de 1970. — El Alcalde-Presidente, (ilegible).

Núm. 3.393

COMUNIDAD DE REGANTES DE LUCENI

Se convoca a los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento el día 28 del actual mes, a las doce horas en primera convocatoria, y, a falta de asistencia de la mayoría, en segunda, media hora más tarde.

Orden del día

- 1.º Examen de la memoria general del año 1969.
- 2.º Ordenación de las aguas de riego.
- 3.º Cuentas del Sindicato del año 1969.
- 4.º Instancia sobre desmonte del cajero del Acequión.
- 5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Luceni a 9 de junio de 1970. — El Presidente, Miguel Carcas.

Núm. 3.398

COMUNIDAD DE REGANTES DE FUENTES DE JILOCA

Para dar cumplimiento al art. 52 de las Ordenanzas, se convoca a todos los regantes pertenecientes a esta Comunidad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en la Casa Consistorial, el día 30 del presente mes, a las once horas en primera convocatoria y a las doce treinta en segunda, advirtiendo que en ésta se adoptarán acuerdos, cualquiera que sea el número de los

partícipes que concurren, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.
 - 2.º Examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos.
 - 3.º Ruegos y preguntas.
- Fuentes de Jiloca, 6 de junio de 1970. — El Presidente, (ilegible).

Núm. 3.301

CANAL IMPERIAL DE ARAGON

Traslado de las oficinas del Canal a la avenida América, número 1.

Terminada la construcción del nuevo edificio que ha de albergar a las oficinas del Canal Imperial de Aragón, en la avenida de América, número 1, teléfonos 27 53 80, 27 53 88 y 27 53 89, todos los servicios del Canal quedarán instalados en él a partir del próximo día 22 de junio, lunes, quedando anulados los números telefónicos que figuran actualmente en la guía, en la antigua dirección de Santa Cruz, números 17 y 19.

Lo que se comunica para conocimiento y demás efectos.

Zaragoza, 30 de mayo de 1970. — El Ingeniero-Director, Gabriel Faci.

Núm. 3.407

BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorros número 357, expedida por la oficina de Illueca, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ella, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará la referida libreta y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 12 de junio de 1970. — El Secretario general, Alberto Escudero Molins.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción, en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones